

## **La democracia en Aguascalientes en el 2018**

Rodrigo Velázquez López Velarde<sup>1</sup>

La vida democrática en Aguascalientes durante el 2018 tuvo claroscuros. Mientras que por una parte la ciudadanía aguascalentense se mostró participativa electoralmente e hizo un uso diferenciado del voto en los comicios federales y locales, por otra continuó padeciendo altos índices de incidencia delictiva y ciertas violaciones a los derechos humanos cometidas por algunas autoridades de seguridad. El propósito de este texto es revisar los principales hechos que dan cuenta de estas facetas de la democracia en esta entidad.

### **La participación electoral y los resultados electorales**

En el 2018 en el Estado de Aguascalientes se llevaron a cabo simultáneamente elecciones federales y locales el domingo 8 de julio. Este día se eligió al presidente de la República, tres diputados federales y dos senadores por el principio de mayoría relativa y un senador más como primera minoría. Adicionalmente, a nivel local la ciudadanía votó por 18 legisladores electos por mayoría y nueve por representación proporcional para el Congreso estatal. En términos de participación ciudadana, el porcentaje de ciudadanos que acudió a las urnas fue de 59.37 por ciento. Este porcentaje fue menor al promedio de

---

<sup>1</sup> División de Administración Pública del Centro de Investigación y Docencia Económicas.

participación ciudadana nacional en 2018 (63.42 por ciento) y también al que se registró en la elección presidencial del 2012 (60.68 por ciento).<sup>2</sup>

En cuanto a los resultados electorales federales, los votantes de Aguascalientes tuvieron un comportamiento similar al de la mayoría de las entidades de la República en la elección de presidente de la República. La coalición “Juntos Haremos Historia” integrada por los partidos políticos de Morena, Partido Encuentro Social y el Partido del Trabajo y liderada por Andrés Manuel López Obrador, obtuvo 222,528 mil votos, equivalentes al 40.77 por ciento de los votos válidos en la entidad. Su competidor más cercano fue Ricardo Anaya de la coalición “Por México al Frente” compuesta por los partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano. Dicha coalición logró 178,988 votos (32.8%) mientras que la coalición “Todos por México” conducida por el Partido Revolucionario Institucional y su candidato José Antonio Meade y acompañada por el Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza quedó en un rezagado tercer lugar con únicamente el 18.99 por ciento de los sufragios válidos.

La votación en el estado de Aguascalientes para la presidencia de la República refleja en buena medida los sufragios del electorado nacional pues en ambos casos (entidad y país) las coaliciones quedaron en el mismo orden en la elección federal aunque no en el mismo porcentaje pues a nivel nacional AMLO obtuvo el 53.17 por ciento de los votos. El hecho que el candidato de Morena, PES y PT haya sido el más votado en esta entidad es de cierta

---

<sup>2</sup> <https://computos2018.ine.mx>

forma sorprendente pues Aguascalientes tiene una tradición de voto más conservadora: nunca ha gobernado la entidad un partido de izquierda.<sup>3</sup>

A diferencia de la elección presidencial, los comicios para elegir a los representantes aguascalentenses tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado de la República fueron relativamente más competidos. Respecto a las elecciones legislativas federales anteriores (2015 para la Cámara de Diputados y 2012 en el caso del Senado) se observa un cambio en las preferencias electorales dado que, aunque Acción Nacional continúa siendo el partido más votado en la entidad y en consecuencia, con más representantes en el Congreso de la Unión, los votantes hidrocálidos dejaron fuera al PRI y Morena pudo conseguir un par de legisladores. Aguascalientes cuenta con tres distritos electorales federales para la elección por mayoría de legisladores en la Cámara de Diputados. Dos distritos fueron ganados por el PAN y sus aliados y uno por el PES en coalición con Morena y PT.<sup>4</sup> En cuanto al Senado, el PAN también obtuvo los dos asientos que se eligen por mayoría relativa y Morena obtuvo la curul que se otorga a la primera minoría.

Respecto a las elecciones locales, en el 2018 únicamente hubo comicios para la renovación del Congreso local el cual se compone de 27 diputados. Como fue el caso de las elecciones federales legislativas, en el ámbito local el PAN fue el partido que obtuvo más posiciones (12) seguido por cinco del partido Morena. Este último partido fue el que consiguió un crecimiento más importante en su bancada respecto a la legislatura anterior pues

---

<sup>3</sup> Martín Orozco Sandoval del PAN es el gobernador de Aguascalientes desde el 1º de enero de 2016.

<sup>4</sup> Dos diputados aguascalentenses más fueron electos por el principio de representación proporcional (circunscripción 2). Uno de ellos es miembro de la bancada del PAN y el otro del PRD en la Cámara de Diputados.

en ésta sólo contaba con un legislador local. El PRI fue la tercera fuerza política en la Cámara de Diputados del estado en el 2018 con la obtención de cuatro legisladores mientras que entre los otros cinco partidos (PRD, MC, NA, PES y Nueva Alianza) consiguieron las seis diputaciones restantes.<sup>5</sup> Así en la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes (2018-2020), la fracción parlamentaria conformada por PAN, PRD y MC tiene la mayoría absoluta para poder aprobar la legislación ordinaria. Sin embargo, dicha coalición legislativa es un tanto endeble debido a que por un lado, sólo tiene un asiento demás en relación a la oposición y, por el otro, requieren negociar con ésta para realizar cambios a la Constitución local.

En conclusión, los resultados electorales en el 2018 tanto para la presidencia de la República como para el Congreso (federal y local) dejan ver que el electorado hidrocálido es complejo y capaz de emitir un voto diferenciado. Probablemente motivados por la inercia de la ola morenista, buena parte del electorado de Aguascalientes le dio su confianza a un partido y candidato de izquierda para la presidencia mientras que mantuvieron en buena medida su lealtad con el PAN para las posiciones legislativas, tanto a nivel federal como local, aunque también permitieron a Morena tener representación. Como en el resto del país, el PRI fue el partido que perdió más asientos en esta elección.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> El único partido que no tenía representación en la anterior legislatura y que ahora si lo consiguió con un diputado fue Movimiento Ciudadano.

<sup>6</sup> El PRI contaba con seis asientos en el Congreso local y un senador en la cámara alta en la legislatura anterior.

## La seguridad pública

Siguiendo la tendencia de años recientes, en el 2018 el estado de Aguascalientes tuvo una situación difícil en cuanto a la seguridad pública. Aunque esta entidad continúa estando por debajo de los promedios nacionales en incidencia de delitos graves, en otros actos delictivos del fuero común se encuentra muy por arriba de la media nacional. Asimismo, durante el 2018 se observó un crecimiento en el número de varios delitos en el estado. Dentro de los delitos más graves, de acuerdo al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), el número de homicidios dolosos tuvo un leve decremento al ocurrir 5.61 fallecimientos por esta causa por cada 100 mil habitantes respecto al año anterior (6.21 decesos en 2017). No obstante que esta cifra está muy por debajo del promedio nacional (23.34), hace unos años no se registraban ni siquiera tres homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en esta entidad.<sup>7</sup>

Al igual que el homicidio doloso, otros delitos graves como el feminicidio y el secuestro tuvieron baja incidencia en 2018 y también se encuentran por debajo de los promedios nacionales. Sin embargo, en ambos delitos se observó un incremento respecto al 2017. En el caso del feminicidio, se registraron 0.58 asesinatos por cada 100 mil habitantes en el 2018 mientras que del 2015 al 2017 la cifra fue de cero. Respecto al secuestro, se reportaron 0.75 delitos cuando un año antes el número fue de 0.45.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Para mayor información ver Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana 2019, “Número de delitos por cada 100 mil habitantes 2015-2019”. Disponible en [http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-100%20mil%20hab%202015-2019\\_feb19.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/nueva-metodologia/CNSP-Delitos-100%20mil%20hab%202015-2019_feb19.pdf)

<sup>8</sup> El promedio nacional de feminicidios por cada 100 mil habitantes fue de 1.37 y el de secuestros de 1.07.

Desafortunadamente, la extorsión ha sido un delito que no sólo ha crecido considerablemente en el estado sino que supera la media nacional desde el año 2016. De acuerdo al SESNSP, 10.32 personas fueron extorsionadas por cada 100 mil habitantes en el 2018, cifra que duplica el promedio nacional (5.16). Tan solo tres años atrás (2016) esta cifra se encontraba por debajo de la media del país y era tres veces menor que en el 2018. El robo en varias modalidades también afectó a los aguascalentenses de manera importante durante este año. La incidencia delictiva en robo a casa habitación, de vehículo y transeúnte fueron significativamente mayores a los promedios nacionales. El SESNSP reportó que el robo a casa habitación ocurrió casi cuatro veces más en Aguascalientes que en el resto del país; se registraron 69 por ciento más delitos de robo a vehículo así como también se cometieron más del doble robos a transeúntes respecto al promedio nacional. Estos tres delitos que afectan la vida cotidiana de los ciudadanos hidrocálidos han crecido considerablemente en el Estado desde el 2015.

La creciente incidencia delictiva ha tenido repercusiones en la ciudadanía aguascalentense. En términos económicos se estima que el costo de la violencia per cápita en el estado durante el 2018 fue de 28,324 pesos.<sup>9</sup> Asimismo, la inseguridad también tuvo efectos en las personas que no fueron víctimas del crimen directamente. Evidencia de esto es que de acuerdo a la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2018, poco más de la mitad de los habitantes de la Ciudad de Aguascalientes, la cual concentra la mayor

---

<sup>9</sup> El costo promedio de la violencia per cápita en México en el 2018 fue de 41,181 pesos. Para mayor información ver Índice de Paz México disponible en <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/06/Mexico-Peace-Index-2019-Spanish.pdf>

población del Estado, se sintió insegura.<sup>10</sup> Esta sensación también ha causado que gran parte de los hidrocálidos haya cambiado sus hábitos cotidianos como llevar objetos de valor, caminar por la noche o permitir que menores salgan de su vivienda.<sup>11</sup>

A pesar del incremento en la incidencia delictiva durante los últimos años, Aguascalientes sigue siendo uno de los estados menos problemáticos del país en cuanto a violencia se refiere. El Índice de Paz México lo ubicó como la onceava entidad más pacífica del 2018 por lo que se le considera como un estado con bajos niveles de violencia. No obstante, es preciso apuntar que el crecimiento en delitos y crimen violentos produjo que Aguascalientes perdiera posiciones en este índice desde el 2016.<sup>12</sup> Esta relativa paz se refleja de cierta forma en la percepción que tienen los aguascalentenses sobre las instituciones de seguridad y justicia. Por ejemplo, aún con el crecimiento en delitos del fuero común el porcentaje de los ciudadanos de la zona metropolitana de Aguascalientes que consideró efectivo el desempeño de las policías estatal y preventiva municipal se ha mantenido relativamente estable desde el 2016. En el caso de la policía estatal, el 47.5 por ciento de los capitalinos la percibieron como eficaz en el 2018 (el promedio en el 2016 fue de 48.9) mientras que la policía preventiva municipal tuvo un porcentaje de 39.1 por ciento (40.7 por ciento en 2016). Aunque no son cifras deseables, pues más de la mitad de la población del

---

<sup>10</sup> La zona metropolitana de la Ciudad de Aguascalientes concentra alrededor del 80 por ciento de la población del estado.

<sup>11</sup> Ver Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana 2018-4, disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2018\\_diciembre\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ensu/doc/ensu2018_diciembre_presentacion_ejecutiva.pdf)

<sup>12</sup> El Índice de Paz México 2019 se compone de cinco indicadores los cuales miden tasas por cada 100 mil habitantes. Los indicadores son: número de homicidios dolosos y feminicidio, delitos con violencia, crímenes de la delincuencia organizada, delitos cometidos con armas de fuego y cárcel sin sentencia.

estado considera ineficaces a estas policías, los porcentajes son altos si los comparamos con en el ámbito nacional.

Por su parte, la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2018 revela que los habitantes mayores de 18 años de Aguascalientes tienen más confianza en varias autoridades de seguridad y justicia respecto al promedio nacional. Por ejemplo, 65.2 por ciento de los hidrocálidos confían en los jueces y 62.4 por ciento en el ministerio público. Estas cifras se encuentran 10 puntos porcentuales por arriba que en el resto del país. En cuanto a la percepción de corrupción de instituciones de seguridad, la ENVIPE también reportó que casi tres de cada cuatro aguascalentenses percibieron como las autoridades más corruptas a las policías de tránsito y la preventiva municipal siendo el ministerio público y la procuraduría estatal los mejor evaluados en este rubro.<sup>13</sup>

### **Los derechos humanos y la protesta social**

En relación al estado de los derechos humanos en Aguascalientes, el Congreso local realizó modificaciones a algunas disposiciones legales en materia de género e igualdad durante el 2018. En particular, se llevaron a cabo cambios a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes facultando a los ayuntamientos a asignar recursos en sus presupuestos para la ejecución de políticas municipales en materia de igualdad. El Congreso estatal también modificó su Ley Orgánica incluyendo el término de igualdad

---

<sup>13</sup> Para mayor información ver Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2018 disponible en [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018\\_ag.s.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2018/doc/envipe2018_ag.s.pdf)



sustantiva. Además, los legisladores crearon la Comisión de Igualdad Sustantiva y Equidad de Género al igual que una unidad técnica en la misma materia.<sup>14</sup>

Por su parte, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes (CEDHA) emitió siete recomendaciones generales y 98 resoluciones sobre expedientes durante el 2018. Entre las recomendaciones generales más importantes se encuentran la de solicitar a las autoridades municipales que no se detenga y sancione a menores por infracciones de policía y gobierno. La CEDHA también realizó una recomendación al Congreso estatal para que armonice el Código Civil del estado con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los instrumentos internacionales de derechos humanos para que se permita el matrimonio igualitario en la entidad. Para contribuir a la prevención del acoso estudiantil, la CEDHA emitió otra recomendación para que las instituciones de educación superior elaboren o perfeccionen protocolos de prevención, atención, sanción y erradicación de casos de acoso y hostigamiento sexual. Otra recomendación general relevante en materia de derechos humanos que se realizó en este año fue la de solicitar a diversas autoridades de justicia estatales y municipales a abstenerse de llevar a cabo verificaciones, revisiones y detenciones a personas que se sospeche que están en condición irregular en el estado.<sup>15</sup>

En cuanto a la movilización social en Aguascalientes destacaron tres protestas en la entidad. En la primera, alrededor de 120 manifestantes se opusieron a la construcción de un paso a desnivel en la capital del estado por la afectación a más de 80 árboles. Veinte activistas

---

<sup>14</sup> Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, “Seguimiento de Armonización Legislativa Estatal en los Temas de Derechos Humanos de las Mujeres”, Cámara de Diputados, septiembre de 2018.

<sup>15</sup> Para mayor información sobre las recomendaciones generales ver sitio web de la CEDHA, [www.dhags.com](http://www.dhags.com)

ambientalistas, militantes de partidos políticos y ciudadanos, incluidos un menor, fueron detenidos con violencia por la policía y retenidos por más de 12 horas en el complejo de seguridad C4 por tratar de impedir las obras. Al otro día todos los manifestantes fueron liberados.<sup>16</sup> En la segunda movilización más de 500 trabajadores de la planta de la automotriz Nissan protestaron para desconocer al líder del sindicato Gabriel Jasso y para demandar mejores condiciones de trabajo. La exigencia más importante fue la de homologar los salarios con lo de la planta Nissan en Morelos pues los manifestantes argumentaron que los trabajadores morelenses ganan 35% más que los hidrocálidos.<sup>17</sup> Finalmente, la tercera y quizá más importante movilización ocurrida en el estado durante el 2018 fue la realizada por varias organizaciones civiles feministas y de protección a derechos humanos ante el intento de aprobar una iniciativa anti-aborto. La propuesta de reforma a la Constitución del Estado fue presentada por el grupo parlamentario del PAN y un diputado del PES en el Congreso estatal a principios de diciembre del 2018. Dicha iniciativa pretendía proteger la vida desde la fecundación. Desde la presentación de la propuesta, grupos en contra y a favor se movilizaron afuera del Congreso y en redes sociales. El 26 de diciembre se llevó la iniciativa al pleno pero no fue aprobada dado que el PAN y sus aliados no consiguieron reunir las dos terceras partes de los votos requeridos para realizar la reforma constitucional.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> Hilda Hermosillo, “La protesta contra el desnivel de San Ignacio, Aguascalientes. Un explicador”, *La Jornada Aguascalientes*, 14 de noviembre de 2018.

<sup>17</sup> Claudio Bañuelos, “Exigen salida del líder sindical de la Nissan en Aguascalientes”, *La Jornada*, 2 de noviembre de 2018.

<sup>18</sup> El Informador, “Entre protestas, Congreso de Aguascalientes no aprueba Ley Antiaborto”, 27 diciembre de 2018.

## **Conclusión**

Tomando en cuenta los hechos y datos revisados en este texto, se puede concluir que aunque la vida democrática del Estado de Aguascalientes se encuentra en una mejor situación que buena parte de las entidades del país, existen retos y desafíos importantes que deben atenderse de inmediato. La creciente inseguridad reflejada en algunos delitos del fuero común es quizás el aspecto prioritario a atender dado que los actos delictivos no sólo repercuten en la situación económica de la ciudadanía, sino que también producen que se pierda confianza en las instituciones lo cual irremediablemente afecta a la vida democrática. Para atacar este problema, es necesario que las autoridades locales y la ciudadanía trabajen en conjunto para el fortalecimiento de las capacidades institucionales.